RESOLUCIÓN I.M. Nº 545/2012

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LICITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2012 "SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EVENTOS". ----------

Minga Guazú, 10 de mayo de 2012

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú, y dictamen de Recomendación de Adjudicación de la Licitación por Contratación Directa Nº 19/2012 para el ***"Servicios de Transporte Escolar para Eventos"***, y; ----------

CONSIDERANDO: **Que**, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones hace un minucioso análisis del contenido de la oferta recibida, respecto del cumplimiento de requisitos de carácter sustancial y formal de las documentaciones. ----------

Que, verificado el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye que las **Empresas Minga Guazú S.A., Empresa de Transporte y Turismo Ciudad Jardín S.R.L. y la Empresa S Y S Transporte y Turismo Minga Guazú de Rosalina Santacrúz de Esteche.,** reúnen los requisitos para su aprobación, y por ende la adjudicación al llamado por Contratación Directa Nº 19/2012, ***"Servicios de Transporte Escolar para Eventos"*** por presentar las ofertas más convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y por la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a la conclusión obrante en el informe del Comité de Evaluación de Ofertas 19/2012.----------

Que, según el Art. 28 de la Ley 205/03 de las Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones del Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, Faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones en los llamados. ----------

Por tanto, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por ***Contratación Directa Nº 19/12 "Servicios de Transporte Escolar Para Eventos"***, por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución. ----------

Art. 2º : ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa Nº 19/2012, ***""Servicios de Transporte Escolar Para Eventos"***, conforme a la Evaluación y análisis de ofertas, y Dictamen de recomendación elevado por el Comité de Evaluación de Licitaciones, de la siguiente manera.----------

- ***ÍTEMS Nº 1, 2, 3 y 4 por un monto total de Gs. 32.340.000 (Guaraníes treinta y dos millones trescientos cuarenta mil) a la Empresa Minga Guazú S.A.***----------
- ***ÍTEMS Nº 5 por un monto total de Gs. 8.400.000 (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil) a la Empresa de Transporte y Turismo Ciudad Jardín S.R.L.***----------
- ***ÍTEMS Nº 6 y 7 por un monto total de Gs. 18.700.000 (Guaraníes dieciocho millones setecientos mi) a la*** **Empresa S Y S Transporte y Turismo Minga Guazú de Rosalina Santacrúz de Esteche.**----------

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

ABOG. EDGAR A. AGUAYO M.
Secretario General

ING. AGR. DIGNO CABALLERO RUIZ
Intendente Municipal